



Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

**Monterrey (México)
18 a 22 de marzo de 2002**

Distr. general
25 de marzo de 2002
Español
Original: inglés

Tema 10 c) del programa

Serie de sesiones en la cumbre: mesas redondas de la cumbre

Resumen de las mesas redondas con la participación de múltiples partes interesadas

Nota de la Secretaría

Adición

Mesa redonda de la cumbre C.3 sobre el tema “La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: perspectivas futuras”

Jueves 21 de marzo de 2002 (por la mañana)

Resumen de los Copresidentes

Miguel Rodríguez Echeverría, Presidente de Costa Rica

Alejandro Toledo Manrique, Presidente del Perú

Mike Moore, Director General de la Organización Mundial del Comercio

1. Tras participar en la apertura del debate, Alejandro Toledo Manrique, Presidente del Perú y Copresidente de la mesa redonda, debió abandonar la sesión prematuramente debido a los acontecimientos que habían tenido lugar en su país. Los participantes expresaron su solidaridad con el Presidente y el pueblo del Perú.
2. La mesa redonda generó un rico intercambio de opiniones sobre los aspectos salientes de lo que podrían ser las “perspectivas futuras” a partir de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En el presente resumen figuran las principales cuestiones examinadas.

Consideraciones generales

3. Los participantes estuvieron de acuerdo en que los compromisos expresados en el proyecto del Consenso de Monterrey eran claros y que la responsabilidad por su ejecución incumbía a todos. La determinación de medidas sobre la base del Consenso requeriría un proceso de adopción de decisiones políticamente aceptables en los planos nacional e internacional. Para ello era preciso una voluntad política firme. Algunos participantes señalaron que cabía alentar esperanzas a ese respecto, dado



que había una base conceptual común cada vez más amplia para avanzar en ese sentido y poner en práctica lo establecido en el Consenso.

4. Muchos participantes afirmaron que estaban comprometidos a erradicar el terrorismo, dentro de los límites de la ley, dondequiera que surgiera. La seguridad mundial y la vitalidad de la economía del mundo estaban estrechamente relacionadas, pues la inseguridad desalentaba las inversiones privadas en los planos nacional e internacional.

5. Durante las deliberaciones se reiteró la importancia de la coherencia, el establecimiento de asociaciones, el sentido de la propiedad y la participación en la aplicación eficaz del proyecto de Consenso de Monterrey, así como de trabajar en pos de la consecución de las metas de desarrollo establecidas para el milenio. Era necesario emprender actividades coordinadas a fin de fortalecer la gestión de los asuntos públicos y la participación en la adopción de decisiones en los planos nacional e internacional, aplicando al mismo tiempo políticas de cooperación coherentes en las esferas del desarrollo, el comercio y la economía.

6. Varios participantes subrayaron la repercusión importante que podría tener el comercio para el desarrollo y la reducción de la pobreza para los países en desarrollo, así como el altísimo costo que los subsidios y las barreras comerciales en los países desarrollados habían impuesto a los países en desarrollo.

7. Los participantes acogieron con beneplácito los nuevos compromisos en materia de asistencia resultantes de la Conferencia de Monterrey y observaron, al mismo tiempo, que representaban únicamente una primera etapa de las actividades tendientes a aumentar la asistencia para lograr las metas de desarrollo establecidas para el milenio. Se convino, de manera general, en que el aumento de la eficacia de la prestación de la ayuda incumbía a los países donantes y los países receptores y requería el perfeccionamiento de la coordinación y la capacidad, así como el reconocimiento como propios de los programas nacionales.

8. Algunos participantes indicaron que el calendario previsto para la ejecución del proyecto de Consenso de Monterrey no era suficientemente explícito. Algunos participantes estaban firmemente convencidos de que no se habían tenido debidamente en cuenta los derechos humanos, los derechos en materia de trabajo, las condiciones laborales, la cuestión de una remuneración justa y la protección social. Otros también destacaron la necesidad de examinar más a fondo la participación de la mujer en la adopción de decisiones en todos los planos, así como la importancia de evaluar los efectos de las políticas económicas y sociales en lo atinente al género de las personas. Se hizo hincapié en que la reducción de la pobreza y la prestación de servicios de salud y educación, la creación de oportunidades de empleo y la institucionalización de la justicia para todos eran elementos necesarios para fortalecer la democracia.

9. Los participantes destacaron la importancia de las actividades complementarias de la Conferencia de Monterrey y de establecer modalidades más concretas de ejecución.

Principales asuntos examinados

10. Los delegados convinieron en que la Conferencia de Monterrey representaba un hito en la generación del impulso necesario para promover cambios en lo atinente a la asistencia para el desarrollo. Las iniciativas recientes anunciadas por los países desarrollados podrían indicar un cambio en la tendencia de larga data hacia la

disminución de la asistencia oficial para el desarrollo. Así, pues, se habían sentado las bases para que la inversión de la tendencia se mantuviera a largo plazo: los países en desarrollo eran más explícitos acerca de las responsabilidades que les incumbían y la necesidad de aplicar políticas racionales y una buena gestión de los asuntos públicos y, por su lado, los países desarrollados deberían demostrar la sinceridad de sus compromisos, no solamente en materia de asistencia oficial para el desarrollo. En gran medida, este entendimiento mutuo era el corolario de un proceso común de aprendizaje en el contexto de la búsqueda de una nueva relación entre los países desarrollados y los países en desarrollo durante los últimos 50 años.

11. La prestación de asistencia oficial para el desarrollo aún planteaba problemas concretos importantes: debía ser eficaz y hacerse con eficiencia. Debería darse prioridad al fomento de la capacidad, tanto de las personas, en lo que respecta al acceso a la tecnología, como de las instituciones gubernamentales, por ejemplo, la capacidad de los países en desarrollo para participar en negociaciones comerciales cada vez más complejas. También sería preciso aumentar la productividad y la diversificación del sector agrícola.

12. Los delegados indicaron que uno de los aspectos esenciales de la coherencia era la división más eficaz del trabajo y la creación de asociaciones entre las organizaciones internacionales en las que pudieran tenerse en cuenta las respectivas ventajas comparativas para la aplicación de las estrategias de desarrollo. Teniendo presente todo esto, la Organización Mundial del Comercio (OMC) destacó que estaba comprometida a aprovechar los conocimientos técnicos de otras organizaciones internacionales, como por ejemplo la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

13. En opinión de muchos delegados, la Conferencia de Monterrey representaba la piedra angular de la nueva arquitectura financiera internacional. A fin de que pudiera contribuir decisivamente a la financiación para el desarrollo, esta nueva arquitectura debería facilitar una mayor participación e incluir dos principios básicos: la prevención y la estabilidad. En gran medida, se consideraba que la existencia de corrientes financieras y mercados de capital estables y transparentes, tanto en el plano de los países como en el plano internacional era un requisito previo para la aplicación sostenida de las estrategias de desarrollo pues, con demasiada frecuencia, las crisis financieras habían interrumpido el progreso social. Además, la institucionalización de prácticas de buena gestión de los asuntos públicos por los países en desarrollo, en el plano nacional, requería la adopción de un enfoque a largo plazo que era incompatible con la inestabilidad excesiva de las corrientes financieras, en particular las corrientes a corto plazo. En vista de ello, se consideraba imprescindible fomentar la capacidad institucional para prevenir las crisis financieras en el plano internacional. Por consiguiente, algunos delegados consideraban que el establecimiento de un mecanismo que permitiera abordar de manera justa y transparente el problema del sobreendeudamiento externo de los países en desarrollo era un aspecto esencial de la estrategia en el plano internacional.

14. Los participantes consideraron que el problema del volumen excesivo de la deuda externa de los países en desarrollo debería abordarse de manera coherente. La deuda externa no debía constituir una pérdida permanente y creciente de los recursos financieros que, de otro modo, podrían utilizarse a los fines del desarrollo. Algunos participantes pidieron que se cancelara la deuda externa de los países más pobres.

Los participantes encomiaron la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, que constituía un primer paso en la búsqueda de una solución; no obstante, para aumentar su coherencia con otros aspectos de las estrategias internacionales en pro del desarrollo aún debería avanzarse ampliando el alcance de los criterios de elegibilidad de los países y aumentando el volumen del alivio de la deuda previsto en el contexto de la iniciativa. El éxito también dependería de que los países receptores asumieran verdaderamente como propias las estrategias de reducción de la deuda y los programas conexos de erradicación de la pobreza. Sería sumamente importante evitar imponer una carga indebida a los países en desarrollo acreedores. El objetivo final era lograr que el nivel de endeudamiento externo de un país fuera sostenible a largo plazo sin comprometer el logro de los objetivos económicos y sociales.

15. Muchos participantes señalaron a la atención los costos enormes que generaba el proteccionismo, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, en particular en materia de productos agrícolas, textiles y otros bienes que requerían una mano de obra intensiva. Los acuerdos concertados en Doha representaban una oportunidad histórica para comenzar a incorporar las cuestiones que preocupaban en materia de desarrollo en el programa de liberalización del comercio, y los países desarrollados tenían ahora una oportunidad única de cumplir los compromisos que habían contraído. Pero los países en desarrollo también debían cumplir la parte que les correspondía en el programa del comercio, en especial en materia de integración, de manera que fuera compatible con las normas de la OMC. De esta forma, sus mercados adquirirían el volumen necesario para lograr las economías de escala necesarias, lo que también estaba vinculado a la necesidad de atraer corrientes de inversiones extranjeras directas. Una de las razones por las que se retiraban las inversiones extranjeras directas de África, por ejemplo, era el alto grado de proteccionismo comercial que aplicaban los propios países africanos, lo cual, en demasiados casos, representaba un obstáculo para obtener una escala de producción eficiente. Otro factor que obstaculizaba en gran medida las inversiones extranjeras directas era la falta de certeza y la imposibilidad de predecir el marco jurídico e institucional, lo que ponía de relieve la importancia sustantiva que revestían las políticas de buena gestión de los asuntos públicos en el plano nacional.

Propuestas

16. Se presentaron las propuestas siguientes:

- Establecer un mecanismo sólido y eficaz de supervisión de la aplicación del proyecto de Consenso de Monterrey;
- Las Naciones Unidas deberían asumir un papel rector en las actividades complementarias de la Conferencia de Monterrey;
- Establecer un foro permanente de consultas y debate entre los países desarrollados y los países en desarrollo sobre cuestiones monetarias y financieras;
- Establecer un foro anual de revisión de las actividades complementarias de la Conferencia de Monterrey;
- Procurar establecer un arreglo entre las Naciones Unidas y la OMC a fin de que ésta se integre al sistema de las Naciones Unidas con objeto de aumentar la coherencia;

- Establecer un grupo de tareas internacional encargado de promover la comprensión de las cuestiones relacionadas con los bienes públicos mundiales y su financiación;
- Establecer un fondo internacional con fines humanitarios financiado con fuentes tradicionales y no tradicionales, incluidos los impuestos sobre las corrientes de capital de especulación y las confiscaciones del producto del tráfico de drogas;
- Establecer un mecanismo internacional de prevención de crisis económicas y financieras similar a la propuesta del Secretario General de crear el ámbito del Consejo de Seguridad un mecanismo de alerta temprana de los conflictos.
